



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
UNIDAD SEP

1225

DECRETO EXENTO N° 1225 /  
EDUCACION

VALLENAR, 11 MAR 2011

DECRETO LLAMA A LICITACION  
ID 5351-40-L111, "CALZADO ALUMNOS  
PRIORITARIOS SEP"

**VISTOS**

- 1.- Memo N° 009 emitido por el Coordinador de Administración Unidad SEP , de fecha 08/03/2011.
- 2.- La disponibilidad de recursos correspondientes a Fondos SEP-2011.
- 3.- EL Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, que delega firmas por "Orden del Señor Alcalde"
- 4.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.248 de Subvención Escolar Preferencial.
- 5.- Ley 19.886 de Compras Públicas .
- 6.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO**

1° Llámese a Licitación Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 5351-40-L111 "CALZADO ALUMNOS PRIORITARIOS SEP"

2° Apruébese acta de Licitación para la ID 5351-40-L111 denominada "CALZADO ALUMNOS PRIORITARIOS SEP"

3° Publíquese en el sistema de información del Mercado Público, www.mercadopublico.cl, el llamado de propuesta Publica para la ID 5351-40-L111, "CALZADO ALUMNOS PRIORITARIOS SEP "

ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



*[Signature]*  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



*[Signature]*  
RAUL PERALTA MARTINEZ  
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal
  - Dirección de Control
  - Secretaría Comunal de Planificación
  - Oficina de Partes Municipal
  - Sección Finanzas DAEM
  - Sección Adquisiciones DAEM
  - Departamento de Educación Municipal
  - Control DAEM
  - Secretaría SEP
- NFR/RPM/MSA/GAR/OTV/RAR/ccv.